

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: FEBRERO DE 2019

Yo **CINTYA ALEXANDRA MALDONADO CRUZ** identificada con la cedula de ciudadanía^{Nº}. **63.545.148** de Bucaramanga

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL**
NIT:900.385.079-8

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONESSEICIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE
(\$3.675.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO HISTORIADOR EN LA SEGUNDA DIVISIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE ANALISIS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (DIAFI) CONTRATO No. 259 CENAC PERSONAL 2019.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2019
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$33.075.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	CINTYA MALDONADO CRUZ
Identificación:	63.545.148
Lugar de Residencia:	CALLE50 No 25 – 30 APTO 201, BUCARAMANGA.
Teléfono :	3024286703
Cuenta de Ahorros :	230-290-271-135-2 – BANCO POPULAR

Firma:

